

que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 11 de junio de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO de concurso público con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de ciento treinta viviendas de promoción pública y urbanización en la barriada de La Noria, Churriana. (PP. 918/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día cinco de junio de 1991, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 130 viviendas de promoción pública y urbanización en la barriada de La Noria, Churriana. Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 130 viviendas de promoción pública y urbanización en la barriada de La Noria, Churriana. Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestino núm. 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, calle Palestino núm. 4 y 6 Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día once de septiembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo I.

A N E X O I

Modelo de proposición económica

Don
 con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 del día de de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 130 viviendas de promoción pública y urbanización en la barriada de La Noria, Churriana. Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de
 IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
 (Lugar fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el pro-

yecta aprobado, es de setecientos ochenta millones quinientas sesenta y dos mil quinientas cuarenta ocho pesetas (780.562.548 Ptas.). IVA incluido.

Garantía: Fianza provisional por un importe de quince millones seiscientos once mil doscientas cincuenta y una pesetas (15.611.251 ptas.) equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de treinta y un millones doscientas veintidós mil quinientas dos pesetas (30.222.502 ptas.), equivalente al 4% del tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en calle Palestina 4 y 6. Málaga, a las 12.00 horas del día 12 de septiembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Fecha de envío del presente anuncio al DOCE: 9 de julio de 1991.

Málaga, 11 de junio de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Morín.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso de limpieza de los grupos escolares desde el 15 de agosto de 1991 hasta el 30 de junio de 1993. (PP. 931/91).

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1991, acordó aprobar definitivamente los pliegos de condiciones para llevar a cabo la adjudicación del concurso de limpieza de los grupos escolares, resolviendo reclamación interpuesta contra los mismos.

Asimismo se acordó convocar licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso de limpieza de los grupos escolares desde el 15 de agosto de 1991 hasta el 30 de junio de 1993.

Tipo: 110.000.000 de pesetas, o la baja.

Proposiciones: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, de nueve a trece horas, excepto sábados, que será de nueve a doce horas.

Pliego de Condiciones: En el Area de Bienestar Social.

Apertura de Plicas: Despacho Alcaldía, a las once horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación. De ser este día sábado, la apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil, o la misma hora.

Garantías: Provisional, 1.100.000 pesetas, admitiéndose aval.

Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose aval:

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de con domicilio en
 en nombre de
 teléfono y documento nacional de identidad número
 enterado de los pliegos de condiciones para la adjudicación del arrendamiento del servicio de limpieza de los grupos escolares del Ayuntamiento de San Fernando anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha
 acepta en todas sus partes dicho pliego y se compromete a

efectuar el servicio por el precio de pesetas
indicar en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

San Fernando, 8 de julio de 1991.— El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 944/91).

Aprobado por Comisión de Gobierno de esta Corporación en sesión de 12 de junio de 1991, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regirá la subasta para la contratación de las Obras de Urbanización UA. P-6 2º Desglosado, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 122.1 del R.D. legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 3 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario; en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas citado.

Objeto: Urbanización UA. P-6 2º Desglosado.

Tipo máximo de licitación: 94.059.334 pesetas, a la baja.

Garantía Provisional: 1.881.187 ptas.

Garantía Definitiva: El 4% del importe de la

Financiación: Partida 641.641.11 del presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, año 1991.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en dos fases. La primera de 3 meses y la Segunda fase también en el plazo de 3 meses.

Clasificación del contratista:

Grupo A subgrupo 2

Grupo G subgrupo 4

Grupo E subgrupo 1

Grupo I subgrupo 1

Clasificación del subcontratista:

Grupo I subgrupo 1

Categoría del contrato: c

Plazo de presentación de Plicas: Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1991.

Córdoba. 15 de julio de 1991.— El Gerente.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO sobre contratación del servicio de limpieza de los colegios públicos. (PP. 972/91).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de julio de 1991, adoptó aprobar el Pliego de Condiciones cuyo detalle es el siguiente:

Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos. La clasificación empresarial requerida es: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D.

Tipo: No se establece tipo, por ello los licitantes de forma razonada, presentarán sus ofertas económicas, incluyendo todos los conceptos: personal, material, IVA, administración, etc. La cantidad se entenderá por años, con descomposición por grupos escolares y por unidades.

Duración: Dos anualidades, prorrogables por una sola vez por igual periodo, bien por acuerdo entre las partes o tácitamente.

Fianzas:

Provisional: 4.000.000 ptas.

Definitiva: 8.000.000 ptas.

Información: Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones y recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

Presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante los primeros ocho días podrán formularse alegaciones al Pliego de Condiciones redactado al efecto.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábadas.

Cádiz, 10 de julio de 1991.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.491) (164.163) (PP. 820/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y en el artículo 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Términos municipales afectados: La Rinconada

Subestación Aeropuerto

Emplazamiento: Terrenos Los Espartales y La Cabaña

Finalidad de la instalación: Atender demanda de energía a 20

Kv. en la zona

Características principales:

Tipo: Interior y exterior

Montaje exterior:

En 132 Kv.

Dos celdas de salida de línea a 132 Kv. en doble Barra con

By-Pass a una barra

Una celda para el transformador

Un transformador de 30 Mva. 132/20 Kv.
En 20 Kv.

Una cabina de salida de 20 Kv. de transformador

Siete cabinas para salidas de línea a 20 Kv.

Una celda para servicios auxiliares

Una cabina de reserva

Equipo de medida, protección, mando y señalización

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto, ptas.: 214.377.829

Referencia: R.A.T.: 13.491 Exp. 164.163

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de junio de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la apertura de